



Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Comunicado N° 001/09

Todas las dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas mantendrán cubierto un servicio de atención especial y de operativa general durante los días lunes 6, martes 7, y miércoles 8 de abril de 2009.

Los días siguientes de la misma semana, se cumplirán en el régimen de servicio permanente que la ley ha asignado al Organismo.

Los respectivos Directores establecerán la formula de trabajo conforme a la especialidad de la dependencia para cubrir los horarios en toda la semana de acuerdo a lo precedentemente expuesto.

RP/GF/aj

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas